

# Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía

Un sueño ilustrado en la  
España de Carlos III



# Fundación de Municipios Pablo de Olavide

Presidente y Rector Magnífico  
Vicente C. Guzmán Fluja

Presidenta del Consejo Social  
Amparo Rubiales Torrejón

Vicepresidente Ejecutivo  
David Naranjo Gil

Secretario  
José María Seco Martínez

Coordinador General  
Pedro González-Velasco Calderón

Patronos  
Alcaldes de los municipios de Aldeaquemada, Arquillos, Baeza, Carboneros, Cañada Rosal, Fuente Palmera, Guarromán, La Carlota, La Carolina, La Luisiana, Montizón, Prado del Rey, Santa Elena, San Sebastián de los Ballesteros, Dos Hermanas y Sevilla, representados por sus Alcaldes-Presidentes. Así como el Alcalde de la Ciudad de Lima *ad honorem*.

---

Cubierta  
Felipe Abás, *Alegoría de la colonización de Sierra Morena por Pablo de Olavide en el reinado de Carlos III*

Coordinación editorial de la obra  
José Antonio Fíler Rodríguez

Diseño y maquetación:  
Área de Comunicación Fundación Universidad Pablo de Olavide:  
Fernando Rueda Peña  
María Dolores Ortiz Herrera  
Nuria Muñoz Fernández

© de la edición, Fundación de Municipios Pablo de Olavide  
© de los textos, sus autores  
© de las imágenes, sus autores

Edita: Fundación de Municipios Pablo de Olavide

Impresión y encuadernación: Servigraf Artes Gráficas S.L.

ISBN: 978-84-120123-0-9  
Depósito legal: SE-553-2019

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo públicos.

## Prólogo

Vicente C. Guzmán Fluja

- 11 -

---

## Carlos III, el rey fundador

José Luis Gómez Urdañez

- 14 -

## Pablo de Olavide. El alma de la colonización

Juan Marchena Fernández

- 18 -

## El Fuero de 1767. La Carta Magna de las Nuevas Poblaciones

Miguel Ángel Chamocho Cantudo

- 24 -

## Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. El gran proyecto ilustrado en la España del Siglo XVIII

María Isabel García Cano

- 30 -

---

## LAS COLONIAS UNA A UNA

---

### Aldeaquemada

Francisco José Pérez-Schmid Fernández

- 38 -

### Almuradiel

José Joaquín Quesada Quesada

- 48 -

### Arquillos

José Joaquín Martínez Jiménez

- 58 -

### Cañada Rosal

José Antonio Fíler Rodríguez

- 68 -

### Carboneros

Adela Tarifa Fernández

- 80 -

### Fuente Carreteros

Maribel García Cano

Manuel García Reyes

- 90 -

### **Fuente Palmera**

Maribel García Cano  
Manuel García Reyes  
Francisco Tubio Adame  
- 100 -

### **Guarromán**

José María Suárez Gallego  
Águeda Castellano Huerta  
- 114 -

### **La Carlota**

Adolfo Hamer Flores  
- 126 -

### **La Carolina**

Pedro Ramos Miguel  
- 140 -

### **La Luisiana - El Campillo**

José Antonio Fíler Rodríguez  
- 154 -

### **Montizón**

Francisco José Pérez-Schmid Fernández  
- 166 -

### **Prado del Rey**

Carlos Quevedo Rojas  
- 176 -

### **San Sebastián de los Ballesteros**

Rafael Vázquez Lesmes  
- 188 -

### **Santa Elena**

Francisco José Pérez-Schmid Fernández  
- 198 -

# La Carlota

*“Dormimos en La Carlota, pueblo lindísimo con su única calle de árboles y casas, con su humilde palacio, con sus serenos y alumbrado (...). Si quieres tradiciones, si buscas esa poesía que nace del corazón y de los encantos del suelo, corre a unirme conmigo y recorreremos todos estos contornos (...). Al salir de La Carlota, y por espacio de más de una legua, el camino que tu planta huella es el país más bello de la Tierra. Casas blanquísimas con su cruz colorada hecha de tejas, otras color café con sus techumbres fabricadas de pieles como armiños, aquí un rebaño de ovejas triscando en las colinas, más allá brioso alazán cordobés pastando en la llanura; todo esmaltado de flores que mece este purísimo ambiente de Andalucía”.*

Diego Coello y Quesada (1840)



## Historia

El origen de La Carlota, al igual que el de las restantes Nuevas Poblaciones de Andalucía, se encuentra en el año 1768. Iniciada la colonización en Sierra Morena el año anterior, desde muy pronto se consideró necesario disponer de nuevos espacios en los que establecer los colonos contratados por el gobierno español con Johan Kaspar von Thürriegel. Espacios como la hacienda de San Sebastián de los Ballesteros, que había sido propiedad del Colegio jesuita de Santa Catalina de Córdoba, o el cortijo de La Parrilla, perteneciente a los propios del concejo cordobés, llamaron pronto la atención de Pablo de Olavide. De este modo, tomando como referencia oficial el 20 de mayo de 1768, se daría inicio a un nuevo partido territorial dentro de la Superintendencia de las Nuevas Poblaciones. Circunstancia que llevó a la existencia de dos capitales, pues los dos partidos territoriales siempre se gestionaron autónomamente y solo los unía la figura del Superintendente o Intendente; no obstante, el hecho de que estos tendieran a residir en La Carolina ha llevado a la falsa impresión de que esta colonia era la capital de todas las nuevas colonias.

La inexistencia, en un primer momento, de construcciones adecuadas en la mayor parte de esos terrenos llevó al establecimiento provisional de las oficinas de gobierno y administración en los edificios que la Compañía de Jesús había poseído en San Sebastián de los Ballesteros. Mientras tanto, la pronta llegada de los primeros colonos, hizo que se desarrollaran con rapidez las labores de medición y ocupación de dichas tierras, a la par que se hacían gestiones para edificar las casas y disponer de todos los útiles y elementos necesarios para proporcionarles alojamiento y comida. Unas labores tan complejas que finalmente no fue posible cumplir a tiempo con todo lo prometido ante la llegada de un número de colonos muy superior al esperado.

El primer edificio erigido en el núcleo urbano de La Carlota fue la casa que sirvió durante algunos años como sede de la Subdelegación de las Nuevas Poblaciones de Andalucía, emplazada junto al templo parroquial, la cual se finalizó en diciembre de 1768. Por aquel entonces las obras de casas para los colonos y de otras edificaciones, como la Real Posada y Fonda, estaban muy avanzadas. Las primeras remesas de colonos llegaron en el mes de octubre, debiendo ser alojados muchos de ellos en barracas, construidas tanto en sus propias

suertes como en el núcleo urbano principal, mientras se finalizaban sus casas. Una dinámica que se hizo habitual hasta el verano de 1769, pues en la primavera de ese año el número de familias que arribó desde las cajas de recepción superó con creces todas las previsiones, toda vez que el rey había aceptado no limitar a alemanes y flamencos, como se dispuso en la contrata firmada en abril de 1767, las nacionalidades de los colonos; a partir de 1768 también se admitirían a saboyanos y a suizos, incluidas las cien familias de la propuesta de mayo de 1768 de Joseph Jauch. Pobladores que, tras un largo viaje desde distintos puntos de Centroeuropa, se encontraron además con la nefasta visita del consejero de Castilla Pedro Pérez Valiente; la cual vino a complicar aún más la puesta en marcha de las nuevas colonias.

En cualquier caso, entre 1768 y 1769 se configuraría el término de la feligresía de La Carlota, estableciendo gradualmente a las familias de colonos en sus suertes de dotación. Aunque los extranjeros eran entonces mayoría, también estaban presentes ya familias del levante español e incluso de localidades andaluzas. En este difícil periodo, tanto los españoles como, sobre todo, los alemanes, flamencos, suizos o saboyanos también debieron enfrentarse a la adaptación a su nuevo hogar; con un clima tan diferente que un alto porcentaje de ellos no pudo superar las epidemias iniciales de paludismo y otras enfermedades gastrointestinales.

Cada lote de tierra, que no podía dividirse ni unirse a otros, estuvo integrado por 28 fanegas de superficie y se identificaba con un número. Una cifra variable de estas suertes, por lo general entre veinte y treinta, conformaba un departamento; demarcación territorial que facilitaba las labores de gobierno y de cuidado y supervisión de los colonos. Los vecinos de La Carlota han mantenido viva esta peculiar forma de denominar el territorio, aunque en alguna ocasión confundiéndola con las entidades de población; hecho que lleva a algunos a pensar que las aldeas y los caseríos disponen de un territorio. Buena prueba del éxito de esta demarcación dieciochesca es que, tras los ajustes que se realizaron poco antes de mediados del siglo XIX (por los que el 10º Departamento fue repartido entre el 5º y el 6º, mientras que parte del 4º Departamento se segregó para conformar el 10º), hoy sigue teniendo completa vigencia para sus habitantes esa división.



*Fachada del Palacio de la Subdelegación de La Carlota*

Fernando de Quintanilla, como subdelegado de Olavide, sería el responsable de todas estas labores hasta su jubilación en 1784. A él le correspondió dar cumplimiento a lo dispuesto en el Fuero sobre la elaboración de libros de repartimiento en cada colonia, tarea que se realizó en las cuatro poblaciones de Andalucía (La Carlota, La Luisiana, Fuente Palmera y San Sebastián de los Ballesteros) el 1 de enero de 1770; y que se repitió en 1771 por varias modificaciones en la organización territorial de las colonias y el reparto de segundas suertes a los colonos. Unas doscientas setenta familias labradoras, sin contar aquellas otras dedicadas a actividades secundarias y terciarias, conformaban entonces la población de La Carlota.

En aquellas fechas ya se habían erigido sus cinco aldeas coloniales: La Petite Carlota (actual Chica Carlota), La Fucubierta, El Garabato, Las Pinedas y Aldea de Vaneguillas (posteriormente conocida como Aldea Quintana). La denominación de la primera tiene un interesante origen pues no sólo se trata del único caso de topónimo bilingüe en las Nuevas Poblaciones, sino que además guarda una íntima relación con la primera denominación que tuvo La Carlota. Al igual que La Carolina, esta colonia recibió su nombre en honor de Carlos III por lo que se consideró más adecuado denominarla La Gran Carlota; un topónimo que encontró su contrapunto en la que probablemente fue su primera aldea, siendo además sus trazados urbanos iniciales muy similares, en la forma de La Petite Carlota. La abundancia de población francófona en la zona facilitaría que este nombre se consolidara y sobreviviera hasta finales del siglo XIX, cuando una de las traducciones

al español que se venía usando desde hacía décadas triunfó definitivamente (Chica Carlota).

Igualmente, durante la etapa en la que estuvo vigente el régimen foral se consolidaron nuevas entidades de población distribuidas por los diez Departamentos en los que se dividió la feligresía de La Carlota. En esta ocasión, se trató siempre de caseríos dispersos que, aún hoy, constituyen un rasgo predominante en gran parte del municipio. Un crecimiento demográfico que permitió que la población inicial casi se hubiera triplicado en 1835, dinámica que fue en ascenso hasta los años sesenta del pasado siglo XX, cuando se superaron los doce mil habitantes.

Tras la derogación definitiva del Fuero el 5 de marzo de 1835, el término de la feligresía de La Carlota se transformó en un municipio; estableciéndose su primera corporación el 21 de marzo. La etapa postforal enfrentó a los vecinos de La Carlota no solo a las fuertes cargas impositivas que padecían otros pueblos españoles sino también al hecho de que el Estado no garantizó una adecuada dotación de bienes de propios para que el Ayuntamiento pudiera atender a los gastos esenciales. Situación que empeoró cuando se puso en marcha la desamortización de Madoz, que lo privó de los pocos que se le habían adjudicado provisionalmente. A partir de entonces, los gastos de gobierno y administración local recayeron en los vecinos, justo en una etapa en la que el fuerte crecimiento demográfico y la progresiva división de las tierras fue empobreciendo a la población. Ni siquiera la fuerte presencia de plantíos de olivar, impulsados durante la intendencia de Pe-

dro Polo de Alcocer, contribuyó a frenar esta dinámica.

Una colonia en la que en 1835 predominaban los medianos propietarios, a finales de la centuria se caracterizaba ya por un fuerte minifundismo. Consecuencia lógica de ello fue la significativa extensión de los movimientos anarcosindicalista y socialista entre los obreros agrícolas de la localidad, a pesar de que el fuerte poblamiento disperso (superior al 70% del censo) dificultaba su organización y un funcionamiento eficaz. Quizá a estos traumáticos cambios debamos achacar el reducido impacto que las actividades culturales tuvieron en La Carlota durante la segunda mitad del siglo XIX y gran parte del siglo XX. A excepción de las representaciones teatrales, vinculadas a las emergentes oligarquías liberales, que eran impulsadas por sociedades dramáticas e impulsadas desde temprana edad a través de las escuelas, la cultura casi debe reducirse en esta etapa a festejos populares. No existió ninguna publicación periódica local hasta muy avanzado el siglo pasado y la propuesta de creación de una biblioteca municipal, auspiciada por el gobierno socialista durante la Segunda República, no se hizo realidad hasta hace escasas décadas. Tanto es así que el mundo de las letras y el de otras actividades vinculadas a las Humanidades la vienen desarrollando sus vecinos desde el siglo XIX hasta prácticamente nuestros días sobre todo fuera del municipio; sin duda por la dificultad que supone romper una dinámica de apoyo casi exclusivo, tanto por parte de las autoridades locales como por gran parte de los vecinos, a celebraciones y festividades.

El anticlericalismo que se vivió durante la Segunda República, unido a las traumáticas experiencias de represión durante la Guerra Civil y la inmediata posguerra, también tuvieron incidencia en la continuidad de algunas tradiciones de origen extranjero que nos legaron aquellos primeros colonos. En concreto, el año 1933 sería el último en el que el Baile de los Locos y el Baile del Oso se representarían en la Plaza de la Iglesia (llamada entonces Plaza Pablo Iglesias), pues su vinculación a la Cofradía de Ánimas generaba no poco rechazo social a su realización. Más suerte, en cambio, ha tenido la Fiesta Colonial de los Huevos Pintados, una celebración familiar que cada Domingo de Resurrección sigue estando presente en muchos de los hogares de los descendientes de aquellos colonos extranjeros. Esta tradición sigue siendo fiel a sus orígenes, pues las intervenciones se han limitado a reivindicar este patrimonio y garantizar su supervivencia; rechazando así su transformación en un producto turístico disociado de una práctica cultural que se ha mantenido durante dos siglos y medio.

La casi exclusiva dependencia del sector agrario durante los años del Franquismo, unida al crecimiento demográfico al

que hacíamos antes referencia, facilitó una fortísima emigración con destino, fundamentalmente, a otras provincias españolas como Barcelona, Madrid y Guipúzcoa, así como a otros países (destacando Francia y Alemania). El impacto fue tan significativo que en 1981 el padrón municipal ni siquiera alcanzaba los ocho mil habitantes. Sin embargo, el crecimiento económico de las últimas décadas ha incentivado la inmigración de parejas jóvenes y la existencia de una tasa de natalidad algo superior a la de localidades del entorno. Un hecho que ha permitido que el padrón municipal supere ya los 14.000 inscritos, no contándose en esta cifra otro considerable sector para el que La Carlota es segunda vivienda de manera habitual o estacional.

## *Qué visitar*

Como capital de las Nuevas Poblaciones de Andalucía, la feligresía de La Carlota contó con un elevado número de edificios y equipamientos públicos, a los que se ha sumado alguno más tras la derogación del sistema foral.

### *Palacio de la Subdelegación de las Nuevas Poblaciones de Andalucía*

La sede de las oficinas de la Subdelegación de las Nuevas Poblaciones de Andalucía se estableció en diciembre de 1768 en una de las casas anexas al templo parroquial, justo en el lado opuesto a la actual casa rectora. No obstante, no permanecieron allí muchos meses las oficinas y domicilio del subdelegado, ya que a comienzos de la década de los años setenta del siglo XVIII comenzó la construcción de un edificio de mayores dimensiones. Nos referimos al Palacio de la Subdelegación de La Carlota, que desde 1835 es sede de su Ayuntamiento.

Este edificio tiene carácter neoclásico, estando su arquitectura vinculada con la escuela sevillana. Aun así, también presenta una serie de elementos barrocos y antaño incluso tuvo la característica más visual del barroco español, que buscaba el movimiento del edificio mediante el efecto decorativo de la fachada. Esta última se nos muestra modulada mediante una serie de pilastras que se continúan en las dos plantas y se presenta dividida en siete partes. La central se destaca levemente por las gruesas columnas que la enmarcan y por el remate superior, lamentablemente modificado en 1950 para añadir un reloj. Las restantes divisiones presentan idéntica estructura, con dos ventanas con zócalo saliente en la planta baja y dos balcones en la principal, colocados a eje

## Datos de interés



Denominación: La Carlota  
Provincia: Córdoba  
Gentilicio: Carloteño/a y colono/a  
Comarca a la que pertenece: Valle del Guadalquivir  
Distancia a la capital: 30 kms  
Partido judicial: Posadas  
Superficie del término: 78,84 km<sup>2</sup>  
Altura sobre el nivel del mar: 228 m  
Población: 14.067 habitantes

**Bandera:** de paño rectangular de color blanco. Lleva el Escudo de Armas Municipal timbrado con la Corona Real española y rodeado por una leyenda circular que dice «Real Carlota, capital de las Nuevas Poblaciones de Andalucía» en letras de color verde o sinople.



**Escudo:** Escudo cortado. Primero, de azur, la cifra del rey Carlos III, de oro; segundo, de plata, tres árboles de encina, de sinople, puestos en situación de faja. Al timbre, corona real. Las siglas del rey Carlos III rememoran su figura como fundador de la localidad y como origen de su propio nombre, que recibió en honor de este monarca. Las encinas hacen alusión al carácter montañoso del lugar colonizado.



**Pendón / Estandarte:** para eventos de tipo cultural se utiliza un pendón de paño rectangular de color blanco orientado verticalmente. Lleva el escudo de la Intendencia de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía (escudo real simplificado junto al que se sitúan las letras Y y P, todo rodeado por la leyenda «Intendencia de Nuevas Poblaciones»), empleado en la documentación de la última etapa de vigencia del Fuero de población de 1767.

**Apellidos colonos centroeuropeos que se conservan:** Bernier (Vernier), Boyer, Chups (Schüpp), Clérico (Clerico), Chofle (Scheffel), Chups (Schüpp), Coherán (¿Pfanhaus?), Conrado (Konrad), Estable (Stäubli), Falder, Feits (Veith), Folk (Volk), Galiot, Gimber (Hünber), Hamer (Hammer), Heis, Hermán (Herrmann), Hers (¿Hertz?), Herzog, Jarit, Leginfer (Lingenfelder), Ots (Ott), Mayer, Reifs (Reiff), Rider (Rieder), Tristell (Dittli), Wals (Waltz) y Wic (Würth y Wick).

con las ventanas inferiores. El edificio se remata con arquitec-trabe, friso y cornisa con denticulos, apareciendo unos piná-culos situados a eje con las pilastras que modulan la fachada. Además, se añaden dos mansardas decorativas en los laterales del tejado.

La planta alta del palacio, que ya estaba finalizado en 1780, fue la residencia de todos los subdelegados de las Nuevas Poblaciones de Andalucía; mientras que la planta baja se destinó a oficinas para la Contaduría, la Tesorería y la propia secretaría de la Subdelegación.

### *Iglesia de la Inmaculada Concepción*

El templo parroquial de La Carlota se ubicó, como fue habitual en las Nuevas Poblaciones, en la plaza principal de la colonia; flanqueado inicialmente por las casas donde se establecieron las oficinas del poder civil, las cuales se construyeron en primer lugar.

La falta de espacio para las labores administrativas llevó al traslado de éstas a su ubicación definitiva en el Palacio de la Subdelegación pocos años después, quedando las casas laterales como vivienda de sacerdotes y otros miembros de la administración neopoblacional.

Las obras de la iglesia marcharon con cierta lentitud inicial, no logrando un impulso definitivo hasta 1770. De este modo, mientras que a finales de 1769 sus muros apenas llegaban a un metro de altura, un año después ya se estaba rematando la cúpula de su altar mayor. Su finalización, a grandes rasgos, tendría lugar en 1771; momento en el que pudo prescindirse de la capilla provisional utilizada durante los trabajos de construcción. Además, entre 1785 y 1788 se realizó una importante modificación al sustituirse el pórtico primitivo por el que hoy puede contemplarse y que hace que su fachada tenga un interesante diseño en tres arcos de medio punto de carácter monumental con molduras mixtilíneas de ladrillo. Sobre el pórtico se elevan dos torres simétricas, muy influenciadas por la arquitectura barroca sevillana.

### *Real Posada y Fonda*

El edificio de la Real Posada y Fonda de La Carlota, que se corresponde sólo con el ala izquierda de la manzana en la que se ubica, se encuentra entre las primeras construcciones levantadas en esta colonia. El subdelegado Fernando de Quintanilla propuso su construcción al superintendente Pablo de Olavide en septiembre de 1768, debiendo comenzar las obras no mucho después ya que, a pesar de su envergadura, éstas habían finalizado en la primavera de 1769.

Concebida para dar servicio a viajeros y comerciantes, es una construcción de gran amplitud, racionalmente organizada y funcional, aunque con prestancia y calidad de ejecución. En ella se adoptan soluciones compositivas neoclásicas en conjunción con elementos de tradición barroca. Exteriormente muestra una fábrica de ladrillo visto, de dos plantas de altura, con vanos rectangulares en la baja, balcones con arcos en la alta y cornisa con apoyo de ménsulas bajo el tejado. La portada, situada en un lateral, es un cuerpo de mayor elevación que se abre, en la planta baja, mediante un gran arco carpanel flanqueado por pilastras con baquetones. Un entablamento con friso liso y cornisa con filete denticulado, realizado en el siglo XX a imitación de la cornisa de esta misma portada, sirve de apoyo a la planta alta donde se sitúa un balcón. Interiormente, los espacios destinados a servir de posada se distribuyen en torno a un patio cuadrangular; mientras que los reservados a estabulación y almacenamiento se encuentran en la parte trasera del inmueble, consistiendo en doble patio y una gran nave con un eje intermedio formado por una secuencia de arcos de medio punto que descansan sobre pilares. En 2001 fue declarado Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento.

### *Real Pósito de Labradores*

Integrado en la misma manzana donde se levantó la Real Posada y Fonda, así como los pósitos de diezmos, el Pósito de Labradores de La Carlota se construyó en los primeros años de existencia de la localidad en un extremo del edificio donde también se ubicó el Pósito de Diezmos Viejo. Los elevados gastos que entonces tuvieron que afrontarse, en un contexto de ingresos limitados, quizá expliquen la simplicidad de su arquitectura, despojada casi por completo de elementos ornamentales. A todas luces se priorizó el disponer de este necesario recurso para que los colonos tuvieran acceso anualmente al grano necesario para sus siembras. Es propiedad municipal y en nuestros días alberga la sede del puesto de la Guardia Civil.

### *Reales Pósitos de Diezmos*

La Carlota llegó a disponer de dos pósitos destinados a almacenar los granos del diezmo que los colonos debían entregar al rey de sus cosechas. El edificio que albergó al primero de ellos, conocido como Pósito de Diezmos Viejo, fue levantado en los primeros años de existencia de la localidad formando un único inmueble con el Pósito de Labradores (aunque ambos estaban convenientemente separados por muros interiores). No obstante, muy pronto su planta alta,



*Portada del cementerio colonial*

ya que la baja era destinada por la Real Hacienda a viviendas o locales comerciales, se mostró insuficiente para albergar las cuantiosas cosechas de grano de la colonia, por lo que en torno a la década de los años ochenta del siglo XVIII se procedió a construir un nuevo pósito de diezmos al edificar un nuevo inmueble en el espacio que quedaba libre entre la Real Posada y Fonda y el Pósito de Diezmos Viejo. Una ampliación en la que se imitó la fachada de aquella, dando lugar a la falsa impresión de que toda la manzana se correspondía con este edificio. La planta baja del Pósito de Diezmos Nuevo, también en esta ocasión, fue destinada para viviendas. Desde su desamortización el siglo XIX, la propiedad de estas edificaciones es privada.

### *Molino del Rey*

El fuerte impulso que Pablo de Olavide y su subdelegado en La Carlota, Fernando de Quintanilla, dieron a los plantíos de olivar en los primeros momentos de existencia de esta colonia



*Interior de la Parroquia de La Carlota*

hizo que, a finales del siglo XVIII, cuando esos olivares estaban ya en plena producción, el molino de Guiray o Guiral, inmueble de propiedad privada que había quedado dentro de su término, se mostrara insuficiente para atender las abundantes cosechas.

Por ello, la Real Hacienda apostó por la construcción de un molino en las proximidades del núcleo urbano principal, tan rápido que estaba ya en uso en 1802. Poco tiempo mantuvo la Real Hacienda la propiedad de este molino, pues en 1807 pasó a las manos del marqués de Villaseca por decisión de Carlos IV, junto a una enorme extensión de los olivares de la localidad.

En cualquier caso, ese molino, junto a otro que el propio marqués edificó en 1818 junto a él, siguió siendo el receptor de la mayor parte de las cosechas de aceituna de los colonos. En nuestros días, el molino erigido por la Real Hacienda es propiedad municipal, habiendo sido bárbaramente derruido hace algunos años el edificado en 1818.



*Fachada de la Real Cárcel*

## *Cementerio*

Las Nuevas Poblaciones se mostraron muy avanzadas en algunas cuestiones vinculadas con la higiene pública, destacando la construcción de cementerios fuera de los núcleos urbanos; en ellas se prohibieron los sepelios en los templos parroquiales o sus proximidades.

Dos siglos y medio de historia han hecho que el crecimiento urbanístico de la mayor parte de esas nuevas colonias tropezara antes o después con sus camposantos, por lo que acabaron siendo trasladados a otras ubicaciones más alejadas. Una dinámica que no afectó a La Carlota, al estar emplazado el suyo en un espacio poco atractivo para edificar.

Este hecho permite que disponga del cementerio colonial más antiguo de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, y que ha venido utilizándose ininterrumpidamente hasta nuestros días desde aquella primera inhumación que tuvo lugar el 15 de julio de 1769; tras haber sido bendecido el recinto por el obispo cordobés el mes anterior. Este cementerio está incluido dentro del área reconocida como Bien de Interés Cultural desde 2001.

## *Monumento conmemorativo de la fundación*

Enclavado en la Plaza de Konzell, municipio donde hoy se

integra la localidad natal del asentista bávaro Johann Kaspar von Thürriegel, este grupo escultórico se inauguró en 1968 para conmemorar el Segundo Centenario de la fundación de las Nuevas Poblaciones de Andalucía.

Su principal impulsora y patrocinadora fue la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, habiéndosele encomendado su realización al escultor Pablo Yusti. Está compuesta por tres figuras: el rey Carlos III (sentado), Pablo de Olavide (de rodillas) y Pedro Rodríguez de Campomanes (de pie junto al rey). Sin duda alguna, los tres personajes que más contribuyeron a que estas nuevas colonias fueran una realidad.

## *Centro de Interpretación de las Nuevas Poblaciones de La Carlota (Real Cárcel)*

El edificio de la Real Cárcel de La Carlota alberga desde 2015 el Centro de Interpretación de las Nuevas Poblaciones de La Carlota. Un espacio destinado a albergar una combinación de piezas originales y de reproducciones que facilitan al visitante un recorrido por los principales hitos del pasado de la localidad. Este inmueble tuvo su primera fábrica en los primeros momentos de existencia de la localidad, pasando a cumplir con su cometido desde poco después; algo que no impidió que las obras, reedificaciones y arreglos continuasen hasta concluir-



CASAS CONSISTORIALES



Palacio de la Real Audiencia





*Fiesta de los Huevos Pintados*





*Patio del Ayuntamiento*

se definitivamente en 1795. A partir de entonces, sirvió ininterrumpidamente como cárcel, o depósito municipal, hasta los años setenta del siglo XX. Este edificio comparte con la iglesia la función de estructurar la plaza, aunque su estilo, a diferencia de aquella, es el más típicamente neoclásico de toda la colonia.

Otros lugares con encanto son los núcleos históricos de las aldeas del siglo XVIII (La Chica Carlota, Las Pinedas, La Fuencubierta, El Garabato y Aldea Quintana) y algunas fuentes del municipio como la Fuente Nueva, la Fuente del Rey, la del Membrillar o la de La Fuencubierta. Del mismo modo, para los amantes de la naturaleza es de visita obligada la Vía Verde de La Campiña, que discurre por donde antes estuvieron las vías de la línea férrea que unía Valchillón con Marchena.

## *Fiestas y acontecimientos*

Junto a fiestas habituales también en otras localidades cercanas, La Carlota posee algunas celebraciones propias o con rasgos que las hacen singulares:

- **Las Palmitas del Arroyo.** Tras la celebración de la Candelaria en la noche del 2 de febrero, desde tiempo inme-

morial el día 3 por la mañana niños y jóvenes bajan desde el núcleo urbano de La Carlota hasta las proximidades del arroyo Guadalmazán. Allí se celebra una jornada festiva en la que pequeños y adultos comen rosquillas y otros dulces y juegan a golpearse con ramas de palma o adelfa.

- **Semana Santa.** Numerosos desfiles procesionales, tanto en el núcleo urbano principal como en las aldeas y caseríos de su término municipal, configuran una intensa agenda cada año pues no faltan días con hasta dos o tres procesiones. Además, el Domingo de Resurrección se celebra la **Fiesta Colonial de los Huevos Pintados**. Una práctica que, aunque se viene desarrollando en el ámbito privado desde el siglo XVIII, solo desde hace algunos años también cuenta con un espacio de proyección pública a iniciativa de la Asociación de Amigos del Ecomuseo de La Carlota, del Centro de Estudios Neopoblaionales y de uno de sus cronistas oficiales, que organizan un taller anual de huevos pintados para los más pequeños y recrean juegos centroeuropeos traídos por aquellos primeros colonos.
- **Mercado Colono del siglo XVIII y Fiesta de la Cerveza.** A inicios de cada verano, coincidiendo con la última semana de junio o comienzos de julio, desde hace ya más de una década, se celebra un mercado que trata de reivindicar

el origen dieciochesco de la localidad; un evento al que en fechas recientes se ha incorporado una fiesta de la cerveza.

- **Romerías en honor a San Isidro Labrador.** Esta celebración fue impulsada por la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de La Carlota durante el Franquismo, consolidándose con el paso de los años hasta dar lugar a dos espacios festivos dicho día en el municipio. De este modo, cada 15 de mayo vecinos y foráneos pueden disfrutar de una jornada lúdica y de convivencia tanto en Las Pinedas como en El Arrecife, contando ambas con sus correspondientes procesiones encabezadas por la imagen titular del santo madrileño.
- **Feria Mayor de La Carlota.** Autorizada por el gobierno en 1841 para que diera inicio cada 14 de septiembre, coincidiendo con la fiesta de la Exaltación de la Cruz, esta feria constituye el cierre a todo un calendario de ferias menores celebradas en casi todas las aldeas y caseríos del municipio desde comienzos del mes de mayo. Es posible, así, disfrutar del encanto de más de una decena de ferias con la idiosincrasia propia de cada entidad de población. Destaca la celebración, durante la Feria Mayor, de un concurso nacional de sevillanas.

## Gastronomía

La gastronomía local comparte la riqueza y variedad de los municipios del entorno. Junto a los cocidos, potajes, migas, salmorejos, boquerones en vinagre y gazpachos (de tomate, almendras o habas), un plato destacó sobremanera durante décadas: los huevos fritos con chorizo. Tanto es así que se convirtió en un referente para realizar una parada en el camino mientras se circulaba por la antigua Nacional IV (hoy Autovía del Sur). Los caracoles, tanto en salsa como en otros formatos, también constituyen un elemento típico durante la primavera. La repostería tradicional nos ha legado productos como roscos y soplanos (denominación local para los pestiños), bien de azúcar y canela o bien de miel. En lo que a postres se refiere, sobresalen las gachas dulces, las batatas con azúcar y canela y las sopaipas con chocolate.

### Para saber más

AGUAYO PÉREZ, Simón. *La Carlota, una historia de sus calles (1ª parte)*. Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba, 2003. 208 pp. ISBN: 978-84-8154-039-0.

*Glücks-Hafen. Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía*. Web personal de Adolfo Hamer: <<https://puertodelafelicidad.wixsite.com/hamer>>.

HAMER FLORES, Adolfo. *La Carlota, apuntes para su historia*. Madrid, Bubok Publishing, 2008. 172 pp. ISBN: 978-84-92580-48-4.

HAMER FLORES, Adolfo. *La Intendencia de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, 1784-1835. Gobierno y administración de un territorio foral a fines de la Edad Moderna*. Córdoba, Universidad de Córdoba, 2009. 334 pp. ISBN: 978-84-78019823.

HAMER FLORES, Adolfo. *La Carlota en los relatos de viajeros y escritores de los siglos XVIII y XIX*. Madrid, Bubok Publishing, 2009. 158 pp. ISBN: 978-84-92662-28-9.

HAMER FLORES, Adolfo. *Las Nuevas Poblaciones de Andalucía y sus primeros colonos (1768-1771)*. Madrid, Bubok Publishing, 2009, 252 pp. ISBN: 978-84-9916-187-7.

HAMER FLORES, Adolfo. *La Carlota, notas históricas y curiosidades*. Madrid, Bubok Publishing, 2010. 124 pp. ISBN: 978-84-9981-124-6.

MARTÍNEZ CASTRO, Antonio. *La Carlota. Evolución histórica de un territorio*. Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba, 2010. 398 pp. ISBN: 978-84-8154-284-4.

